

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
CRISTIAN SALINAS VEJAR		10.942.514-1
NOMBRE DEL CÁLCULISTA		R.U.T.
JULIO VALENZUELA RAMIREZ		13.212.462-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
CRISTIAN SALINAS VEJAR		10.942.514-1
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
M. CONSUELO ARAYA		055-13 1era
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
HANS BECKS OHACO		----- 1era

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SALUD	Prevención y Tratamiento	Básica
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	114,16	-	114,16
S. EDIFICADA TOTAL	114,16	-	114,16
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		7.110,52	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,29	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7,50 o 5 Pisos	4,28 y 3,06	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	80° y 45°	ANTEJARDIN	3,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	11,10		3,00
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	37		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	147

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj Viv Econ Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTERPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION		m2.	
		B3	G3		
				59,70	
				54,46	
PRESUPUESTO				\$	18.650.527
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50/1,00	%	\$	279.758/2.946.966
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	3.228.724
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	884.690
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	2.344.034
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4979428	FECHA		23-Nov-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar ampliación de 114,16m² alteraciones a la propiedad con destino Equipamiento de Salud en tres niveles y subterráneo.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N°12353 del 22.05.03 y Rf N°8281 del 07.03.91 por una superficie total de 1.422,80 m²

PC N°16746 del 13.08.13 y RF N°11336 del 24.11.14 por una superficie total de 1979,44 m²

Las alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.

La ampliación de 114,16 m² se efectúa en el primer Nivel y consiste en:

- Caseta de control de acceso y cubierta, sala de bombas, estar personal, camarines 1 y 2, bodega de equipos 1.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total autorizada de 2093,60 m², destinada a equipamiento de salud en 3 niveles y subterráneo, en una propiedad con una superficie de 7110,52m², la propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er nivel (858 m²): caseta de control de acceso , sombreadero, sala de espera, sala de reanimación, SSHH, sala de procedimientos 01, sala de residuos transitorios, vestidor dama 1 y 2, botiquín, vacunatorio, sala de datos, oficina, coordinador de transporte, hall, admisión, turbión pie, turbión mano, box 1,2,3, box medico 1,2,3, pasillo kine, gimnasio kine, estar personal, sala de espera controles/pasillo, sala de aseo, vestidor RX 1 y 2, archivos RX, sala RX, sala de disparo, vestidor varón 1,2 , estación de enfermería, sala de observaciones, bodega de aseo, bodega de archivos pasillo, grupo electrógeno, sala reas residuos domiciliarios, sala reas residuos especiales, sala reas residuos peligrosos, sala reas residuos reciclados, sala reas área lavado, bodega administración, bodega equipos 1 y 2, camarín 1 y 2, estar personal, escalera, ascensor.

2do nivel (625,58 m²): Oficina asistente PRP, oficina jefe PRP, oficina PRP 2, bodega 1 y 2, oficina 1 ,SSHH, toma de muestras, vestidor personal varón, box toxicológico, baño toma de muestras, box médico 1,2, oficina enfermería, sala de datos, admisión, sala de espera/pasillo, hall ascensores, área sala, kitchenette, sala experiencial, pasillo, box espirometría, optometría y signos V, vestidor personal dama, box electrocardiograma, sala de residuos transitorios, box de audiometría, oficina administrativa, sala de reuniones, kitchenette, laboratorio de higiene, oficina colaborativa, pasillo. escalera, ascensor.

3er nivel (595,67 m²) : 15 box, admisión, sala de espera, estar personal, basura, hall, aseo, escalera, ascensor kitchenette, SS.HH.

subterráneo (13,56m²): escalera, ascensor, pasillo.

NOTAS:

- Cuenta con Informe Favorable de Revisión Independiente N°791 del 16.06.17
- Cuenta con Memoria y Planimetría de Accesibilidad Universal.
- Cuenta con informe Favorable de Revisión de Cálculo.
- Cuenta con Proyecto Estructural.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- A la Recepción de este permiso deberá presentar resolución SEREMI de Salud con la autorización sanitaria respectiva para su funcionamiento.
- Se verificara el cumplimiento del art 4.1.11 y 5.9.5 de la OGUC.
- El propietario deberá designar al profesional competente responsable de la ejecución de la construcción antes de iniciar las obras, art. 1.2.1 de la O.G.U.C.



Rosa Dimitstein Arditi

★ ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PGO/gzn
A-640